

Mujer superior á las devotas personas de que se veía rodeada, sufría con dificultad aquella prision, procurando desquitar sus horas de disgusto en solaces con algunos amigos de su confianza, gente alegre que gastaba en cenas opíparas las cuantiosas limosnas recogidas en el oratorio. Y aunque tuvo la fortuna de no ser conocida cuando para estos fines abandonaba su morada, el párroco de S. Andres, sospechando la sacrilega farsa de que era juguete un público demasiado crédulo, la delató al Santo Oficio. Hizo este Tribunal las diligencias indagatorias, y en ellas pudo fundarse un auto de prision contra la beata, que fué conducida con su madre á la cárcel secreta, y se cerró y selló la puerta del oratorio, dejando consternados á los parroquianos cuando en la siguiente mañana supieron la visita nocturna del comisario y alguaciles. La Inquisicion formó proceso, que dió probado el delito, condenando á la beata y á su madre á encierro perpétuo, y los cómplices de aquella causa, entre ellos un mal eclesiástico, fueron deportados á Filipinas. La invasion francesa del presente siglo devolvió á todos su libertad, y Clara vivió muchos años despues oscura y pobremente, observando buena conducta.

CAPITULO LXXIV.

CAUSAS CÉLEBRES.—EL P. FROILAN DIAZ.

Independencia con que obró el Santo Oficio en este proceso.—Situacion del Gobierno.—La Reina y su camarilla.—El P. Pedro Matilla.—El Cardenal Portocarrero.—Pídele consejos el Rey.—Conferencias, resoluciones y separacion de Matilla.—Llábase al P. Froilan Diaz.—Su mérito científico é ineptitud como hombre de mundo.—Aumentan los males del Rey.—Rumores de hechizamiento.—Créelos D. Carlos.—Consulta con el Inquisidor supremo.—Este y el Consejo juzgan natural la enfermedad del Monarca.—Duda el P. Froilan y vuelve á consultar.—Confirma el Consejo de la Suprema su anterior acuerdo.—El vicario de las monjas de Cangas.—Credulidad de Froilan.—Su correspondencia con dicho vicario.—Llega el asunto á noticia de la Reina, y se ofende contra el confesor.—Aparecen nuevas energúmenas.—Se hace venir de Alemania á Fr. Mauro Tenda.—Empéñase el Rey en que le conjure.—Conjura despues á las endemoniadas.—Estas nombran á la Reina.—La Inquisicion procesa y castiga á Mauro.—Inténtase encausar al P. Froilan.—Este entorpece las diligencias.—El provincial de los Dominicos instruye expediente de visita.—Resulta culpable el confesor del Rey, y le acusa al Santo Oficio.—Fórmanle nueva causa.



REPÍTESE frecuentemente que la Inquisicion sólo fué un pérfido instrumento explotado por los reyes con el fin de exagerar su autoridad sobre los pueblos; y se cita la causa formada contra el padre Froilan Diaz, como prueba de la flexibilidad de dicho Tribunal ante las exigencias de una Reina vengativa. Las contestaciones que mediaron entre el Inquisidor supremo y su Consejo, referidas parcialmente, y descartando la cuestion canónica, suponen á dicho dignatario como un palaciego adulator, que sacrifica su conciencia para secundar los planes de aquella princesa, tan ofendida por hombres intrigantes, que lograron imponerse al débil D. Carlos II. Mas considerados imparcialmente los hechos, se prueba lo contrario en el vigor é independencia con que obró el Consejo, resistiendo á los de-

seos de la Reina y al dictámen del Inquisidor supremo, dos veces desechado en votacion solemne. Despues del triunfo de D. Felipe V, aún hubo empeño decidido en condenar al padre Diaz, cuyos antiguos enemigos le acusaban de haber sido el agente más activo de la dinastía austriaca. Referirémos los sucesos desde su origen, revelando la verdad de unas contiendas é intrigas palaciegas, que aprovechó el regalismo para erigirse en opresor de la Santa Sede y de los tribunales eclesiásticos; y se recordará que concluida la lucha política; y cuando las pasiones todavía estaban efervescentes, hubo un tribunal que absolvió á cierto procesado, atreviéndose á rechazar las exigencias del partido vencedor, el influjo cortesano y los deseos del nuevo gobierno. No por esto se crea que nos proponemos defender al P. Froilan, hombre tan poco hábil, que se enemistó con la reina doña María Ana de Neoburg, dió motivo justo para su proceso en la Inquisicion, y no tuvo simpatías con D. Felipe V.

En esta causa hemos hallado pruebas de la independenciam con que obró el Santo Oficio sobre un asunto que sirve de pretexto para gravísimos cargos, involucrando á los inquisidores en las intrigas que rodearon á D. Carlos durante el período último de su vida. Autores muy parciales han buscado en los conjuros que se hicieron al Monarca una formidable arma contra la Inquisicion, suponiendo que este Tribunal abusó de la credulidad del Príncipe en favor de cierto fin político. Mas lo indudable es que D. Carlos, con exageradas aprensiones, impuso la creencia de sus hechizos á todos los que no quisieron disgustarle, ménos al Consejo de la Suprema, que negando el hecho, le contradijo sin reparo. Demasiado flexible Froilan Diaz, condescendió al principio con la monomanía del Monarca, y él mismo despues se dejó alucinar por la exaltada imaginacion de Fr. Mauro Tenda, é intrigas de algunas personas, que abusaron de su credulidad, entre los cuales figuró cierto vicario de unas monjas de Cangas. El confesor del Rey cometió imprudencia grave autorizando los exorcismos, con el fin de saber si la enfermedad del Monarca provenía de hechizamiento, y el Inquisidor general obró rectamente, procesándole en vista de la acusacion formulada con los requisitos legales. Suministra dicha causa mucha luz sobre un suceso tan extraño en que intervinieron la sencillez de

unos, y el atrevimiento de otros, resultando que si pudo servir para un elevado fin político, se ocultó muy sagazmente, pues ninguna pregunta directa sobre sucesion á la corona se hizo á las energúmenas de Cangas y Madrid, ni en los autos aparece semejante plan. Sólo vemos en dichas mujeres fanáticas el intento de destruir la influencia que la Reina ejercía sobre su marido. Un historiador extranjero, más imparcial que algunos españoles y con menor prevencion sobre este punto, dice lo que sigue: «..... Nada manifiesta que hubiese supercheria política en los exorcismos de Carlos II ni en las consultas dirigidas al diablo sobre la causa de sucesion á la corona. Dichas consultas fueron efecto del espíritu débil y supersticioso de Carlos II y de la ignorancia y servilidad de las personas que dirigían su conciencia. La coincidencia de estas escenas dolorosas con los manejos de los partidos para lograr la sucesion de la corona dieron cabida á las sospechas mencionadas (1).»

La reina de España doña María Ana de Neoburg ejercía sobre el espíritu de su marido esa influencia que los hombres apocados conceden á las personas de ánimo resuelto cuando ganan su cariño y confianza; y D. Carlos, que amaba entrañablemente á su mujer, ningun secreto pudo reservarla, exceptuando el de sus hechizos, cuando adquirió esta fatal conviccion. Naturales fueron por dicho motivo las deferencias que tenían á la Reina los hombres políticos de su época, y las adulaciones de una camarilla de palaciegos, ávidos de conservar sus distinciones y favor. Mas entre toda aquella turba de cortesanos exageraban su adhesion á la dominante esposa de Carlos su camarera mayor la condesa de Berleps, el Almirante de Castilla (2) y D. Pedro Nuñez de Prado, á quien se hizo presidente del Consejo de Hacienda, despues del de Indias, y luégo conde de Adanero, á pesar de criticas y murmuraciones, agregándose á este grupo el músico Matheuchi, Ordovas

(1) *Hist. de España bajo el dominio de los Borbones*, por William Coxe, secc. 3.^a, intr. hist., nota.

(2) El tumulto popular de 1699 derribó de sus puestos al Almirante, que se retiró á Granada, y al conde de Oropesa; y volvieron al Gobierno del Consejo D. Manuel Arias, y al corregimiento de Madrid D. Francisco Ronquillo.

y otros sujetos. Censurábase la inagotable avaricia de madama Berleps, y decían los murmuradores que las considerables sumas facilitadas por el nuevo Conde iban á la Reina, siendo necesario para satisfacer tanta exigencia discurrir arbitrios, aumentar tributos y apelar á la venta de los cargos públicos. Una administracion tan desacertada produjo descontento, y las quejas y murmuraciones llegaron á ser tan generales, que el monarca no pudo ignorarlas ni desconocer su fundamento, pues tenía bastante despejo natural, si bien neutralizado por su estado valetudinario, y ciertos defectos de una educacion muy descuidada. Hallábase enfermo y sin hijos, y aunque conocía los abusos y deseaba remediarlos, su habitual y melancólica dejadez, las vacilaciones de un carácter indeciso por el temor de equivocarse ó de disgustar á una esposa tan querida, no le permitían obrar resueltamente. D. Felipe II había consumido toda la resolucion, actividad, energía y grandeza de sus descendientes, viniendo aquella ilustre raza por sucesivas degeneraciones á eclipsarse en el débil Cárlos con sus terrores sobrenaturales. No se atrevieron los hechizos contra el bien templado carácter de D. Felipe; pero desquitaronse despues en su débil y mísero biznieta.

Por aquel tiempo era confesor del Rey Fr. Pedro Matilla, catedrático de Salamanca, quien juzgamos rehusó mezclarse en asuntos extraños á su ministerio, bien por razones de conciencia, ó temiendo á la Reina. Y que el Rey debió consultarle algunas veces, parece indudable; así como debemos creer que Matilla excusaba sus consejos, ó que éstos no agradaron, cuando el Monarca se mostraba descontento, y aún le hizo públicos desaires (1). Fr. Pedro no estaba unido con el Almirante, ni en la camarilla de la Reina, como se ha supuesto.

(1) Un códice muy curioso de aquella época, que se conserva inédito en la Bibl. Nac. (G. 61. f. 64) dice refiriéndose al confesor: «..... El Rey ha llegado á mirarle mal, y ayer se observó que estando S. M. hablando con Benavente y Quintana, entró Matilla á las diez de la mañana, y habiéndole dado á S. M. los buenos días, fué la respuesta volverse del otro lado. Continúo no obstante el desden en preguntarle cómo había pasado la noche, y el Rey le respondió:—*Como la pasada, dejadme.*—Entonces hizo la reverencia Matilla, y salióse; y luégo que se fué, se volvió el Rey al lado que ántes estaba, y prosiguió la plática que tenía empezada con los dos.»

pues no era posible que conservando sus amigos la influencia sobre el Rey, consintieran la brusca separacion del confesor y el nombramiento de un desconocido para ellos.

La eleccion de Froilan Diaz no se debió á intrigas y manejos, ántes bien, fué suceso inesperado como se deduce de las relaciones contemporáneas que ciertos críticos modernos interpretaron apasionadamente, con el fin de presentar á elevados personajes eclesiásticos haciendo un papel impropio de su dignidad en sucesos é intrigas palaciegas (1). Suponen que el Cardenal D. Luis Portocarrero era un diplomático astuto y ambicioso, el cual y Rocaberti, arzobispo de Valencia é inquisidor supremo, convinieron cierto plan para dominar al Rey, atemorizándole con los conjuros, y que á tan maquiavélico proyecto se prestó el P. Froilan Diaz; pero los que así discurren sólo con su dicho prueban esta confabulacion abominable de tres sacerdotes católicos, y dos de ellos prelados, que ocupaban las primeras categorías de la Iglesia. Fácil cosa es la calumnia, y grande el daño que produce; pero no es tan hacedero probarla cuando en documentos contemporáneos se hallan los sucesos consignados con sencillez é imparcialidad.

Diferentes manuscritos de aquel tiempo, redactados segun las aficiones de sus autores, conservan la relacion de los sucesos. Conviene todos en lo esencial, mas vamos á servirnos del que nuestros adversarios eligieron para su propósito arbitrario (2), publicando en oprobio de la Iglesia una mal forjada novela, en que venerables eclesiásticos aparecen sacrílegamente asociados con el más depravado fin político, como si hubiera sido indispensable aterrar con exorcismos á D. Cárlos para que testara en favor de D. Felipe de Borbon. Fué el cardenal Portocarrero un sacerdote virtuoso, y tan caritativo, que gastaba sus inmensas rentas en la manutencion de huérfanos, viudas y ancianos, y tuvo tanto acierto en el gobierno del arzobispado de Toledo, que pobló de sacerdotes instruidos el cabildo y los curatos, encomendando además frecuentes misiones á religiosos de reputacion; y es indudable que vivió alejado de palacio, adonde sólo iba raras veces. Cierta dia se agravaron las dolencias del Rey, á quien juzgó Porto-

(1) D. Antonio Ferrer del Rio entre otros.

(2) *Mns. Bib. Nac.*, G. 61.

carrero que por este motivo debía visitar, y el ilustre enfermo desahogó sus penas, confiándole el motivo de tantas aflicciones y temores como abrumaban su conciencia, y la repugnancia que Matilla le inspiraba. Pidió consejos al Prelado, y éste le consoló como pudo, solicitando un breve plazo para pensar lo que fuera más conveniente á su tranquilidad y bien de España, que el honrado Monarca deseaba sobre todo, áun cuando carecía de resolucion para realizar su buen propósito. Confió el Cardenal las revelaciones del Rey á D. Juan Antonio de Urraca, y éste le aconsejó que aprovechara la coyuntura para corregir los abusos introducidos en la administracion del reino. Mas tan grave era la empresa, que no se atrevió Portocarrero á acometerla por solo su dictámen, y determinando asesorarse de personas competentes, reunió en su habitacion al conde de Monterrey, al marqués de Leganés, á D. Sebastian de Cotes, D. Francisco Ronquillo y á Urraca. Discurrióse largo tiempo sobre los abusos introducidos en la gobernacion del reino, y todos convinieron sobre la necesidad de reformarlos, empezando por separar al Almirante de Castilla; pero igualmente conocieron las dificultades de la empresa por la oposicion que esperaban de la Reina. Y aunque desistieron de aconsejar al Rey unos cambios de personal que su esposa combatiría, juzgaron oportuno respecto á confesor, que el Cardenal hiciera presente podía variarle sin cargo para su conciencia. Así lo hizo Portocarrero, y el Monarca le encargó la designacion de otro eclesiástico en reemplazo de Matilla. Deseando acierto, volvió el Arzobispo á tener nueva consulta con sus amigos; pero éstos no quisieron designar persona, dejando el asunto á la prudencia y tino del Prelado. Los informes que fué tomando fijaron su eleccion sobre cierto catedrático de Alcalá, religioso dominico, hombre docto y virtuoso y de grande reputacion, que el Rey aceptó sin vacilar.

El P. Maestro Froilan Diaz era efectivamente un eclesiástico instruido, pero demasiado sencillo y el ménos á propósito para figurar en una corte agitada por tantas intrigas diplomáticas, á causa de la sucesion del Rey, que se disputaban los descendientes de Felipe IV por sus hijas las infantas doña María Teresa y doña Margarita. Un príncipe francés, nieto de la primera, sostenía sus derechos de primogenitura, y el emperador austriaco Leopoldo, descendiente de la segunda,

pretendía antelacion por la renuncia que doña María Teresa hizo de sus derechos cuando se casó con Luis XIV de Francia. La Reina de España y sus amigos favorecian al Emperador; el cardenal Portocarrero, con varios grandes, se declararon partidarios del Príncipe francés, sosteniendo que la renuncia de doña María Teresa tuvo por objeto el evitar que España y Francia formaran una sola monarquía, inconveniente que no existía en D. Felipe de Borbon, por la renuncia de sus derechos sobre nuestro reino, que en favor de este Príncipe hizo el Delfín de Francia. En cuanto á la significacion política del P. Froilan Diaz, vario es el juicio de los historiadores, pues aunque algunos dicen que fué partidario de los franceses, otros muy dignos de crédito refieren lo contrario, asegurando que no imitó la defeccion de Portocarrero. Este personaje creyó en algun tiempo mejores los derechos del austriaco, mas cuando adquirió contraria persuasion, quiso abandonar á sus amigos ántes que sacrificar el deber de su conciencia (1).

El Almirante de Castilla, sorprendido por la resolucion de D. Carlos II, observó de cerca las condiciones del nuevo confesor, asegurando á la Reina que Froilan *era más sabio que político* (2). Y efectivamente, los laureles literarios del profesor debían marchitarse por su inexperiencia, pues la gloria ganada en Alcalá de Henares bien pronto se eclipsó en Madrid. Acrecentaron los padecimientos habituales del Monarca ciertos accidentes que sus médicos calificaron de movimientos convulsivos. Repetíanle estos ataques cada tres ó cuatro dias, ordinariamente al hacer la digestion, y como las medicinas nada conseguían, iban aniquilándose las fuerzas del enfermo. Observando el vulgo la inutilidad de tantos remedios, empezó á decir que el Rey estaba hechizado; rumores que llegó á saber, y aumentaron sus cavilaciones, melancolía y aprension. Durante algun tiempo ocultó el enfermo su temor; mas un dia del mes de Enero de 1698 hizo llamar al Inquisidor supremo D. Tomás de Rocaberti, arzobispo de Valencia (3), y

(1) WILLIAM COXE: *Historia de España bajo la dominacion de los Borbones*; intr., sec. 3.º

(2) *Mns. Bib. Nac.*, G. 61.

(3) D. Tomás de Rocaberti era hijo de los condes de Peralada; profesó en la Orden de Santo Domingo, y desempeñó cargos importantes y el generalato. Despues fué arzobispo de Valencia é inquisidor general.